



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2409/ASO/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 de septiembre de 2018	BOUC: 28 de septiembre de 2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MODERNA	
DEPARTAMENTO: HISTORIA MODERNA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
PERFIL PROFESIONAL: HISTORIA MODERNA	
ACTIVIDAD DOCENTE: CLASES TEÓRICAS/PRÁCTICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GONZÁLEZ CASTRILLO, RICARDO	5,50



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1	Experiencia profesional
1.1	Actividades profesionales no universitarias
1.2	Experiencia profesional en materias afines
1.3	Experiencia profesional en otros campos
2	Experiencia docente e investigadora
2.1	Enseñanza universitaria
2.2	Publicaciones relacionadas con el área y materias afines
2.3	Participación en congresos, organización de congresos, comités científicos
2.4	Proyectos de investigación
3	Otros méritos
3.1	Otras titulaciones académicas
3.2	Becas obtenidas
3.3	Otros méritos de formación

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
CONDE PAZOS, MIGUEL	1,2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



EL PRESIDENTE

Firmado: Fernando Bouza

LA SECRETARIA

Firmado: Natalia González Heras

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **12-02-2011**



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECCIÓN DE PERSONAL

Firmado: **Tomás Payero Soto**